



A través del programa de las Normas para Prevenir el Terrorismo en las Instalaciones Químicas (CFATS), las instalaciones químicas de mayor riesgo de los Estados Unidos colaboran con el Departamento de Seguridad Interna (DHS) para desarrollar e implementar planes de seguridad del sitio que reducen el riesgo de un ataque terrorista exitoso o explotación. El programa CFATS utiliza un proceso de evaluación de riesgos dinámico con varios niveles y requiere que las instalaciones identificadas como de alto riesgo satisfagan y mantengan normas de desempeño de seguridad basadas en el riesgo, que sean apropiadas para las instalaciones y los riesgos que plantean. Respuesta es un estándar de desempeño basado en el riesgo (RBPS) – 9 de los 18 RBPS implementadas por el DHS.

RBPS 9 - Respuesta a un vistazo

La seguridad de nuestro país se ve reforzada por la colaboración entre el DHS y las instalaciones químicas de alto riesgo que trabajan en unidad con el personal de primera respuesta estatal y local y los cuerpos policiales para garantizar la existencia de medidas adecuadas de respuesta a emergencias en caso de un incidente.

RBPS 9 es el estándar de desempeño para la planificación y capacitación para respuesta a emergencias con el fin de responder a un incidente de seguridad, tal como robo, desvío, incendio, explosión, emisión, o la pérdida de contención de cualquier otra sustancia química de interés. Para poder dar una respuesta oportuna, incluye los planes de respuesta y capacitación para el personal de la institución, el personal de seguridad del sitio, los cuerpos policiales, y el personal de primera respuesta para incidentes de seguridad tanto internos como externos.

Algunos ejemplos de medidas de seguridad Respuesta incluyen identificar peligros, planificar una respuesta eficaz, identificar la cantidad de personal de respuesta y sus habilidades de respuesta ante los diferentes tipos de eventos adversos y equipar y capacitar al personal de respuesta a fin de maximizar su eficiencia.

“Respuesta de emergencias” vs “Respuesta de seguridad”

Es importante no confundir una "respuesta de seguridad", que tiene la intención de enfrentar y neutralizar a los adversarios, con la más amplia "respuesta a emergencias", que sigue a un ataque y trata de reducir la severidad del evento mediante disminuir las consecuencias en términos de pérdida de vidas y destrucción de la propiedad o capacidad de producción. La "respuesta de seguridad" inicial tiene consideraciones tácticas, mientras que la "respuesta a emergencias" se relaciona con los esfuerzos más tradicionales para contener el daño y reducir las consecuencias después de un evento de seguridad. Las instalaciones deben desarrollar planes que aborden tanto la respuesta de seguridad como la respuesta a emergencias.

Plan de gestión de crisis

Las instalaciones deben desarrollar y mantener un amplio plan de gestión de crisis que contenga estrategias para responder a los diferentes tipos de incidentes de seguridad.



RBPS 9 – Respuesta
Desarrollar y llevar a cabo un plan de emergencia para responder a los incidentes de seguridad internamente y con la asistencia de la policía local y personal de primera respuesta.

Los tipos de actividades que una instalación tal vez quiera abordar en su extenso plan de gestión de crisis son:

- Respuesta de seguridad
- Respuesta a emergencias
- Seguridad después de un incidente
- Evacuación
- Control de notificación
- Planes de contingencia

Los planes de gestión de crisis generalmente incluyen acuerdos documentados con servicios de respuesta externos que incluyen:

- Ambulancia/Apoyo médico
- Apoyo en extinción de incendios
- Apoyo marino
- Apoyo en restauración ambiental
- Apoyo en derrames peligrosos/recuperación
- Apoyo en la desactivación/eliminación de explosivos

Cómo llevar a cabo el plan de acción

La capacitación, simulacros y ejercicios (como ejercicios de mesa y completos) juegan un papel vital en la maximización de la eficiencia de la respuesta en el momento de un incidente de seguridad. La colaboración entre la instalación y el personal de primera respuesta local en la preparación y capacitación para el plan de respuesta a emergencias puede resultar en beneficios significativos para la instalación en el momento de un incidente.

Iniciativas y asistencia de DHS para el cumplimiento

El DHS ha desarrollado una variedad de recursos para facilitar el cumplimiento de CFATS:

- **El servicio de asistencia para CSAT** proporciona apoyo oportuno a los propietarios y operarios. Por favor, contacte con el servicio de asistencia para CSAT a 1-866-323-2957, o en csat@dhs.gov.
- **El Centro de Información CFATS** es un repositorio en línea de preguntas frecuentes, artículos, y documentos relacionados con CFATS. Por favor, visite el Centro de Información CFATS en csat-help.dhs.gov/.
- **Inspectores de Seguridad Química y otros expertos en materia del DHS** están disponibles para proporcionar guía a las instalaciones por medio de reuniones, llamadas, y otros compromisos. Por favor, dirija sus preguntas a CFATS@hq.dhs.gov.
- **La línea de informes de CFATS** está disponible para informes anónimos sobre la seguridad de las instalaciones químicas. Por favor, contacte con la línea de informes de CFATS en 1-877-394-4347 (1-877-FYI 4 DHS), o en CFATSTips@hq.dhs.gov.



Información de contacto

Para más información, por favor, visite: www.dhs.gov/chemicalsecurity. Para solicitar que un representante de DHS hable sobre las normas para prevenir el terrorismo en las instalaciones químicas (CFATS), por favor, comuníquese con cfats@hq.dhs.gov.